

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, PARA EL TIPO SUPERIOR S247 (**PRODEP**).



Comité de Contraloría Social.

Material de difusión y capacitación

¿Qué es la Contraloría Social?



Es el mecanismo de las personas beneficiarias, para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. (Art. 69 de la Ley General de Desarrollo Social)

¿Para qué sirve la Contraloría Social?

- Promueve la transparencia y la rendición de cuentas;
- Previene posibles irregularidades;
- Combatte actos de corrupción;
- Fomenta la colaboración del personal que participa en el Programa con la eficiente aplicación de los recursos asignados, así como el cumplimiento de sus objetivos.

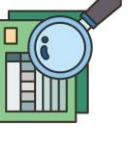
De esta manera se contribuye a generar una cultura de rendición de cuentas.

¿Quiénes participan?



Las personas beneficiarias del programa federal de desarrollo social en el ejercicio fiscal 2025. Para ello, se conforman comités que tienen como principal función el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución del Programa.

¿Cómo y cuándo participar?



La conformación de los Comités de Contraloría Social (CCS), precisan la participación libre, voluntaria, organizada y comprometida de la población beneficiaria quien es convocada, al inicio de impartición de su dispositivo formativo, por la instancia que ejecuta el PRODEP, para ser parte del CCS.

Vista la página: <https://dgeus.sesp.gob.mx/programas/programa-para-el-desarrollo-profesional-docente-para-el-tipo-superior-2024/prodep>

Tú puedes ser parte del Comité de **Contraloría Social 2025**

del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)

Comité de Contraloría Social

Es la organización social constituida por las personas beneficiarias del programa de desarrollo social, quienes, de manera libre y voluntaria, deciden participar en las actividades de Contraloría Social para dar seguimiento, supervisar y vigilar la ejecución del programa, en relación con el cumplimiento de sus metas y acciones comprometidas.

Algunas de las actividades que realiza

- Solicitar información pública relacionada con la operación del programa;
- Vigilar que:
 - Se proporcione información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa;
 - El ejercicio de los recursos públicos del programa federal sea oportuno, transparente observante de las reglas de operación;
 - Las personas beneficiarias del programa cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable;
 - Se cumplía con los períodos de ejecución y entrega de los beneficios;
 - Existe una autoridad ejecutora y/o administradora del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios;
 - El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal o de lucro;
 - El programa se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres; y
 - Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.
- Entregar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas;
- Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas .

Deberá conformarse el Comité Social formalmente, y nombrarse un Coordinador, quien será la persona encargada de organizar las actividades de la contraloría social y establecer comunicación con la Instancia ejecutora.

Quejas y denuncias

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa, se podrán presentar quejas y denuncias mediante los siguientes mecanismos:

- A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) en la dirección: <https://sидеc.buenogobierno.gob.mx/>
- Vía correo electrónico: quejas@nube.sep.gob.mx

¡Tu participación es libre y voluntaria!

Vista la página: <https://dgeus.sesp.gob.mx/programas/programa-para-el-desarrollo-profesional-docente-para-el-tipo-superior-2024/prodep>

¿Qué es la Contraloría Social?



Es el mecanismo de las personas beneficiarias, para que, de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. (Artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social)

Instancias que intervienen



¿Para qué sirve la Contraloría Social?

- Promueve la transparencia y la rendición de cuentas;
- Previene posibles irregularidades;
- Combate actos de corrupción;
- Fomenta la colaboración del personal que participa en el Programa con la eficiente aplicación de los recursos asignados, así como el cumplimiento de sus objetivos.

De esta manera se contribuye a generar una cultura de rendición de cuentas.

¿Quiénes participan?

Las personas beneficiarias del programa federal de desarrollo social en el ejercicio fiscal 2025.

Para ello, se conforman comités que tienen como principal función el seguimiento, supervisión y vigilancia de la ejecución del Programa.

Algunas de las actividades que realiza el CCS

1. Solicitar información pública relacionada con la operación del programa;
2. Vigilar que:
 - Se difunda información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa;
 - El ejercicio de los recursos públicos del programa federal sea oportuno, transparente, observante de las reglas de operación;
 - Las personas beneficiarias del programa cumplan con los requisitos de acuerdo con la normativa aplicable;
 - Se cumpla con los periodos de ejecución y entrega de los beneficios;
 - Exista documentación comprobatoria del ejercicio de los recursos públicos y de la entrega de los beneficios;
 - El programa no se utilice con fines políticos, electorales, de promoción personal o de lucro ;
 - El programa se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres; y
 - Las autoridades competentes den atención a las quejas y denuncias relacionadas con el programa.
3. Elaborar informes de los resultados de las actividades de operación de la contraloría social realizadas; y
4. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución de los programas .

Quejas y denuncias

En caso de detectar irregularidades en la ejecución del programa se podrán presentar quejas y denuncias mediante los siguientes mecanismos:

Secretaría de la Anticorrupción y Buen Gobierno.

- A través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC) en la dirección: <https://sidec.buengobierno.gob.mx/>

Área de Especialidad en Quejas, Denuncias e Investigaciones, en el Ramo Educación Pública.

- Vía correo electrónico: quejas@nube.sep.gob.mx
- Al teléfono: 55 36 01 86 50, extensión 66239

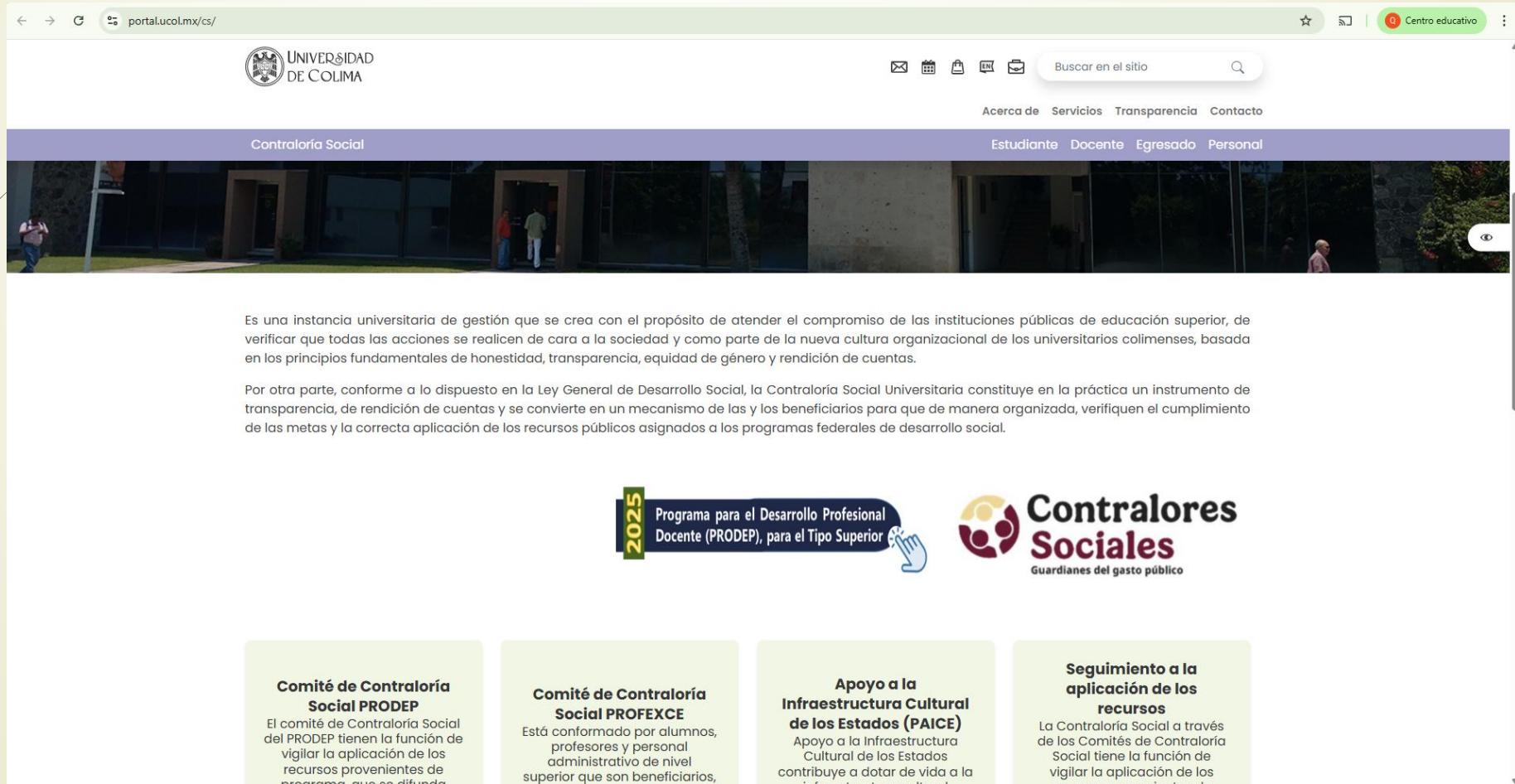
Universidad de Colima. Contraloría General.

- Vía correo electrónico: contraloriasocial@ucol.mx

Comité de Contraloría Social.

Conformación y elección de quien coordinará.

Página de Contraloría Social Universidad de Colima



The screenshot shows the homepage of the University of Colima's Social Audit website. The header features the university's logo and name, along with navigation links for 'Acerca de', 'Servicios', 'Transparencia', 'Contacto', 'Estudiante', 'Docente', 'Egresado', and 'Personal'. Below the header is a large banner image of the university building. The main content area contains text about the Social Audit's purpose and its role in ensuring transparency and accountability. At the bottom, there are four boxes: 'Comité de Contraloría Social PRODEP', 'Comité de Contraloría Social PROFEXCE', 'Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)', and 'Seguimiento a la aplicación de los recursos'.

portaluco.mx/cs/

UNIVERSIDAD DE COLIMA

Contraloría Social

Estudiante Docente Egresado Personal

Buscar en el sitio

Acerca de Servicios Transparencia Contacto

Es una instancia universitaria de gestión que se crea con el propósito de atender el compromiso de las instituciones públicas de educación superior, de verificar que todas las acciones se realicen de cara a la sociedad y como parte de la nueva cultura organizacional de los universitarios colimenses, basada en los principios fundamentales de honestidad, transparencia, equidad de género y rendición de cuentas.

Por otra parte, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Desarrollo Social, la Contraloría Social Universitaria constituye en la práctica un instrumento de transparencia, de rendición de cuentas y se convierte en un mecanismo de los y los beneficiarios para que de manera organizada, verifiquen el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas federales de desarrollo social.

2025 Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), para el Tipo Superior

Contralores Sociales
Guardianes del gasto público

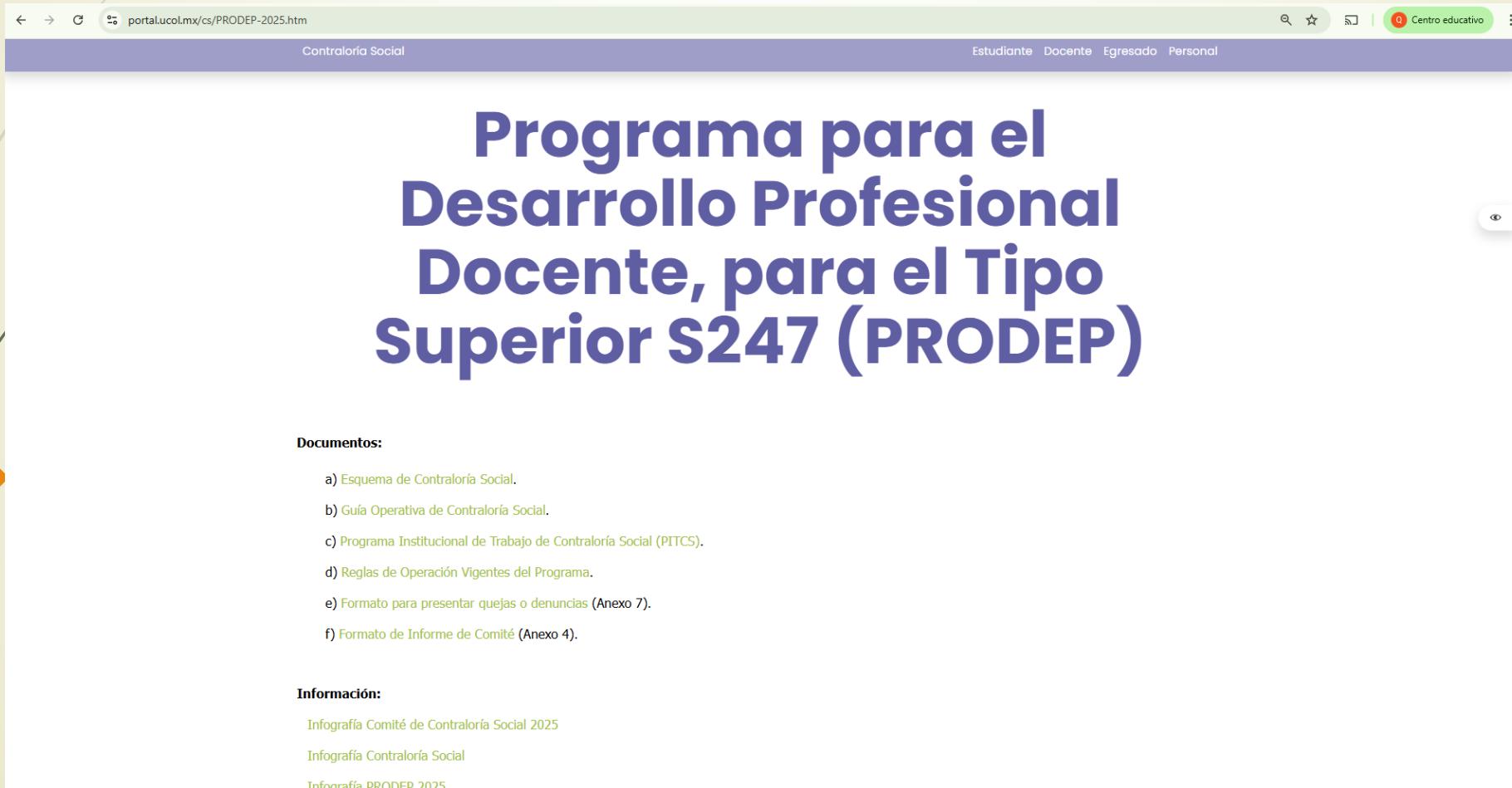
Comité de Contraloría Social PRODEP
El comité de Contraloría Social del PRODEP tienen la función de vigilar la aplicación de los recursos provenientes de programa que se difunda

Comité de Contraloría Social PROFEXCE
Está conformado por alumnos, profesores y personal administrativo de nivel superior que son beneficiarios,

Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE)
Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados contribuye a dotar de vida a la infraestructura cultural

Seguimiento a la aplicación de los recursos
La Contraloría Social a través de los Comités de Contraloría Social tiene la función de vigilar la aplicación de los recursos provenientes de

Comité de Contraloría Social PRODEP 2025



The screenshot shows a web browser window with the URL portal.ucol.mx/cs/PRODEP-2025.htm. The page title is "Comité de Contraloría Social PRODEP 2025". The main content features a large purple title: "Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior S247 (PRODEP)". Below the title, there are sections for "Documentos:" and "Información:", each containing links to various documents.

Documentos:

- a) [Esquema de Contraloría Social.](#)
- b) [Guía Operativa de Contraloría Social.](#)
- c) [Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social \(PITCS\).](#)
- d) [Reglas de Operación Vigentes del Programa.](#)
- e) [Formato para presentar quejas o denuncias \(Anexo 7\).](#)
- f) [Formato de Informe de Comité \(Anexo 4\).](#)

Información:

- [Infografía Comité de Contraloría Social 2025](#)
- [Infografía Contraloría Social](#)
- [Infografía PRODEP 2025](#)



**Agradecemos su
asistencia.**